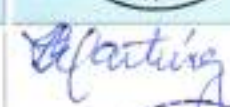



PLAN DE RIESGOS LABORALES



Guatemala, agosto 2022

	Nombre y puesto	Fecha	Firma *
Elaborado por:	Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses Gerente de Administración y RRHH	Agosto 2022	
	Licda. Ligia Iveth Martínez Noack Gerente General		
Aprobado por:	María Gabriela Lima Samayoa Presidente y Representante Legal	Agosto 2022	
Vigencia a partir de:	Septiembre 2022		





FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	3
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVO DEL MANUAL	6
CONSIDERACIONES GENERALES.....	6
ALCANCE	6
FUNDAMENTO LEGAL.....	7
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	8
Perfil de puestos de trabajo	9
PERFIL DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS	13
<i>RIESGOS GENERALES.....</i>	13
<i>Trabajo con Pantallas de Visualización.....</i>	17
Trabajos de Atención al Público	21
Diez Consejos para Manejar el Estrés Personal.....	23
FOTOS DE SEÑALIZACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	40
Primeros auxilios y uso de botiquín	46
Procedimientos De Primeros Auxilios En Caso De Accidente Laboral.....	47
Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional	49
<i>EXPEDIENTE DE MONITOR NOMBRADO</i>	50
Libro de Actas	58
Botiquín Portátil y Accesible	59
Manejo de Desechos Bio-Infecciosos Multimédica	62
Protocolos Covid-19.....	63
Protocolo General de Seguridad para Colaboradores.....	67
Sanitización de las instalaciones de FUNDAORTO	70
Ficohsa Seguros, S.A.	72
Multimedica Vista Hermosa	72
Ficohsa Seguros, S.A.	73
Multimedica Vista Hermosa.....	73
ANEXOS	74



FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Identificación de la organización

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada –FUNDAORTO–

Número de Identificación Tributaria NIT

2412868-6

Dirección de la sede

Edificio Multimédica, Boulevard Vista Hermosa, veinticinco guión diecinueve (25-19), Zona quince (15) Vista Hermosa I, quince (15) nivel, oficina un mil quinientos diez (1510)

Dirección de página web

www.fundaorto.org.gt

Nombre, correo electrónico y teléfono del Representante Legal y de las personas encargadas para recibir notificaciones

María Gabriela Lima Samayoa
Presidente y Representante Legal
fundaorto@hotmail.com
2385-3570 – 5357-0458

Licda. Ligia Iveth Martínez Noack
Gerente General
fundaorto@hotmail.com
Celular: 5357-0438

Licda. Claudia Elizabeth Méndez Meneses
Gerente de Administración y Recursos Humanos
fundaorto@hotmail.com
Celular: 5357-0438





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Objetivo General

Brindar atención médico quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos de rodilla y cadera, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria; a pacientes referidos por la red de servicios de salud y/o Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Objetivos Específicos

- Realizar cirugías ortopédicas y traumatológicas de rodilla y cadera, principalmente de reemplazo y lesiones de las articulaciones
- Brindar consultas especializadas a pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos y realizar evaluaciones pre y post operatorias

Misión

Dirigir nuestros esfuerzos en apoyo a toda la población guatemalteca, principalmente adultos, adultos mayores y personas de menor edad, que padecen de enfermedades degenerativas de las articulaciones principalmente cadera y rodilla, de manera que puedan lograr una mejor calidad de vida siendo útiles e independientes para atender las necesidades propias y familiares e incorporarse de nuevo a sus actividades normales y a la población económicamente activa

Visión

Alcanzar la excelencia, tanto en el aspecto quirúrgico como en el aspecto humano, con base en la optimización de los recursos a través de estándares internacionales de eficiencia y alta calidad

Número de colaboradores

Nueve (9)





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

INTRODUCCIÓN

La Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada (FUNDAORTO) es una organización privada, sin fines de lucro, que se dedica a atender pacientes que padecen de enfermedades degenerativas de las articulaciones y que requieren de una cirugía de reemplazo articular de rodilla o cadera. Los procedimientos quirúrgicos son realizados en instalaciones hospitalarias que reúnan las condiciones de asepsia requeridos para realizar cirugías de alta complejidad.

FUNDAORTO cuenta con instalaciones administrativas en las cuales atiende a los pacientes que son referidos por la red de servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y se encuentra ubicada en el Edificio Multimédica, el cual es parte del grupo hospitalario y clínicas Multimédica, dedicado exclusivamente a la atención médica de personas.

Debido a que las instalaciones de la Fundación se encuentran ubicadas en un edificio, se rige bajo los protocolos establecidos por el Edificio Multimédica Vista Hermosa, cuya administración es la responsable de velar y seguir los lineamientos de salud y seguridad ocupacional.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVO DEL MANUAL

El plan de riesgos laborales es un documento técnico que tiene como propósito planificar, organizar y controlar el funcionamiento de las empresas, evaluando y creando condiciones de bienestar en los colaboradores, con lo que se pretende conservar la salud y seguridad de los mismos.

El presente manual sirve como una herramienta que permita orientar a todo el personal contratado por servicios técnicos y profesionales, de conocimientos que buscan garantizar el bienestar físico, mental y social de los profesionales, y con ello su eficiencia en el trabajo, controlando aquellos riesgos que puedan producir accidentes o enfermedades laborales.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las autoridades de FUNDAORTO son responsables de custodiar, divulgar e implementar de forma inmediata el presente manual, capacitando al personal contratado sobre su contenido para el correcto entendimiento de los protocolos a seguir en temas de salud y seguridad ocupacional.

Este manual está sujeto a cambios derivados de mejoras por revisiones, por actualización de leyes u otros procesos internos aplicables.

ALCANCE

FUNDAORTO se ha caracterizado por brindar servicios de alta calidad a toda la población guatemalteca que padece de osteoartritis y otras enfermedades degenerativas de las articulaciones de rodilla o cadera; y que requieran cirugías de estos miembros, ayudándolos a volver a caminar sin dolor, dignificando de esta manera a los pacientes.

Para minimizar riesgos laborales por accidentes, incidentes y otros; FUNDAORTO debe cumplir con los protocolos establecidos en temas de seguridad industrial, que serán de cumplimiento obligatorio.





FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

FUNDAMENTO LEGAL

- a) Constitución Política de Guatemala Art. 3
- b) Código Penal de Guatemala Art. 12
- c) Ley del Organismo Judicial Art. 3
- d) Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas 33-2016 (MINTRAB) Art. 4.
- e) Art. 5. Acuerdo Gubernativo 229-2014 (Reformado según Art. 3 del Acuerdo Gubernativo 33-2016)
- f) Acuerdo Gubernativo 23-2017 (art. 5)
- g) Acuerdo Gubernativo 79-2020 (MINTRAB)
- h) Acuerdo Ministerial 146-2020 (MSPAS)
- i) Acuerdo Gubernativo 57-2022





FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Plan de Prevención de Riesgos Laborales

El presente plan tiene como objeto regular las condiciones mínimas en salud y seguridad ocupacional con el fin de proteger la vida, seguridad, salud e integridad de todos los colaboradores que se encuentren prestando sus servicios técnicos y/o profesionales en FUNDAORTO.

Todo patrono que cuente con menos de diez colaboradores debe disponer de:

- a) Plan de prevención de riesgos laborales que incluya como mínimo:
 - Perfil de puestos de trabajo
 - Perfil de riesgos de los puestos de trabajo
 - Programa para la prevención de riesgos laborales y uso de equipo de protección
 - Primeros auxilios y uso del botiquín
- b) Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional
- c) Libro de Actas
- d) Botiquín portátil y accesible

El plan de prevención de riesgos laborales debe ser presentado y registrado en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en las dependencias que determinen para el efecto.





Perfil de puestos de trabajo

Gerencia General

La Gerencia General tiene a cargo planificar, organizar y dirigir todos los aspectos relacionados con el funcionamiento administrativo, operativo, contable y financiero de la Fundación.

A continuación, se detallan las principales atribuciones del puesto:

- Formular políticas, objetivos y estrategias para mejorar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.
- Supervisar y dirigir a todo el personal de los diferentes departamentos de la Fundación, incluido al personal médico, fisioterapeuta, personal de enfermería, Abogado y Notario, etc.
- Diseñar el Plan de Trabajo Anual con las gerencias de administración y contabilidad, velando por el adecuado y oportuno cumplimiento de las metas técnicas y ejecución presupuestaria.
- Delegar en las Gerencias respectivas, las funciones pertinentes a cada departamento.
- Atender cualquier solicitud administrativa, operativa, financiera o contable que se requiera de parte del Consejo Directivo de la Fundación.
- Alcanzar la máxima eficiencia y eficacia en el manejo y administración de los recursos humanos, económicos y financieros.
- Supervisar todo lo relacionado a los procesos de control interno que involucren temas administrativos, técnicos, contables y financieros.
- Trabajar en conjunto con la Gerencia Financiera y Contable y la Gerencia de Administración y Recursos Humanos la planificación anual o Plan de Trabajo de la Fundación, estimando costos, metas técnicas, impacto socioeconómico, indicadores de morbilidad, presupuesto, población a beneficiar, Etc.
- Supervisar los informes mensuales, trimestrales y anuales enviados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Contraloría General de Cuentas de la Nación, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas, en los cuales se informa el avance físico y financiero de la ejecución del presupuesto, objetivos, metas alcanzadas, indicadores y la cantidad de población beneficiada.
- Velar porque se cumpla con los objetivos, metas establecidas, calidad del gasto, cumplimiento de obligaciones, metas técnicas y objetivos establecidos en el Plan de Trabajo de cada año.
- Rendir cuentas ante los entes fiscalizadores competentes sobre el cumplimiento de metas técnicas y ejecución presupuestaria.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Gerencia Administrativa y de Recursos Humanos

La Gerencia de Administración y Recursos humanos tiene la responsabilidad de planificar, organizar y dirigir los procesos administrativos; gestión y administración del Recurso Humano de la Fundación, velando por su adecuado funcionamiento.

A continuación, se detallan las atribuciones del puesto:

- Reclutar y seleccionar al personal técnico y profesional de la Fundación.
- Elaborar los Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos que se requieran para el óptimo funcionamiento y que contribuyan a los objetivos de la Fundación, los cuales deben detallar los servicios a prestar, los honorarios a pagar, horario de trabajo, obligaciones y validez del contrato, entre otros.
- Elaborar el Manual de Puestos y Funciones del personal a contratar.
- Alcanzar la máxima eficiencia y eficacia de los recursos humanos y financieros con que cuenta la Fundación.
- Velar porque los archivos o expedientes del personal estén completos.
- Dirigir y supervisar las actividades del personal administrativo.
- Aportar ideas que contribuyan a mejorar los procesos administrativos de la Fundación.
- Contribuir con la Gerencia General en la búsqueda de mecanismos que permitan optimizar los recursos financieros de la Fundación.
- Administrar eficientemente los fondos de la Fundación, velando porque sean invertidos de la mejor manera posible y puedan alcanzar a un mayor número de pacientes atendidos.
- Ejecutar el presupuesto asignado por el Estado, de conformidad a las leyes y normativas aplicables a FUNDAORTO.
- Participar en reuniones con entes fiscalizadores, cuando le sea solicitado.
- Velar porque exista un manual de procedimientos contables, administrativos y operativos de la Fundación, en cumplimiento con las Normas Generales de Control Interno Gubernamental.
- Brindar informes administrativos o del personal, cuando le sea requerido.
- Apoyar y trabajar en conjunto con las diferentes gerencias, la planificación anual o Plan de Trabajo de la Fundación.
- Trabajar con la Gerencia General y el Departamento Financiero la presentación de la Memoria de Labores de la Fundación, ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, durante el mes de enero de cada año.
- Velar porque exista un Reglamento Interno de Prestación de Servicios Técnicos y Profesionales.
- Cubrir al Gerente General, en su ausencia.
- Realizar cualquier otra actividad administrativa o de recursos humanos que le sea solicitado por la Gerencia General o miembros del Consejo Directivo.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

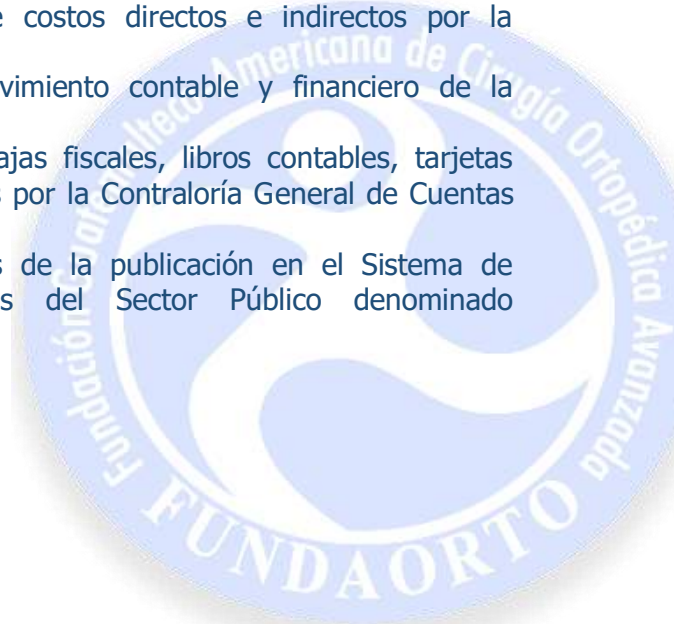
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Gerencia Financiera y Contable

Dirigir y coordinar todas las actividades del Departamento Financiero y Contable, velando porque el trabajo cumpla con las normas gubernamentales y generales de contabilidad.

A continuación, se detallan las atribuciones del puesto:

- Fungir como cuentadante ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación.
- Supervisar al personal a su cargo, velando porque el trabajo cumpla con las normas gubernamentales y generales de contabilidad.
- Atender cualquier solicitud financiera o contable que se requiera, de parte de la Gerencia General y/o Consejo Directivo de la Fundación.
- Responder a solicitudes de la Contraloría General de Cuentas, en relación a los procesos contables y/o financieros de la Fundación.
- Ejecutar el presupuesto asignado por el Estado, de conformidad a las leyes y normativas aplicables a FUNDAORTO.
- Colaborar con la Gerencia General en la administración eficaz y eficiente de los fondos recibidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Apoyar a las diferentes gerencias en la elaboración del Plan de Trabajo Anual para la Provisión de Servicios de Salud, en apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Elaborar el Presupuesto Anual, estimando costos de recurso humano y funcionamiento, proyección de metas físicas y financieras, además de programación por tipo de gasto.
- Revisar y firmar los informes mensuales y trimestrales, que solicitan las entidades fiscalizadoras por la ejecución del presupuesto otorgado por el Estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Estos informes deben ser elaborados en los formatos que establezcan las entidades fiscalizadoras.
- Elaborar y firmar mensualmente las Cajas Fiscales, para la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación.
- Responder ante entes fiscalizadores de la ejecución del presupuesto.
- Supervisar la elaboración del estudio integral de costos directos e indirectos por la prestación de servicios a pacientes.
- Integrar los Estados Financieros anuales del movimiento contable y financiero de la Fundación.
- Supervisar la realización de registros diarios en cajas fiscales, libros contables, tarjetas kárdex, formularios y otros documentos autorizados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.
- Supervisar todo el proceso de compras, a través de la publicación en el Sistema de Información de Adquisiciones y Contrataciones del Sector Público denominado Guatecompras.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

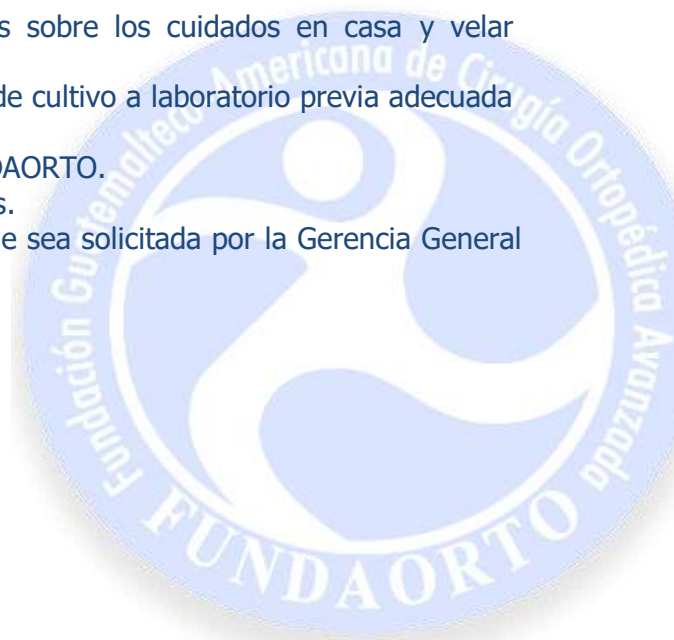
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Enfermería

Atender todo lo relacionado al cuidado y manejo de pacientes, tanto en clínico como en hospital, siguiendo los protocolos establecidos por FUNDAORTO.

A continuación, se detallan las atribuciones del puesto:

- Asistir al personal médico en la atención a pacientes por consultas médicas especializadas, que incluyen primeras consultas, consultas preoperatorias y consultas postoperatorias.
- Participar en las reuniones con médicos y proveedores de FUNDAORTO, para la programación de cirugías de rodilla y cadera.
- Cuidar directamente a los pacientes en el área de pisos (encamamiento).
- Evaluar en clínica y llenar la hoja de antecedentes quirúrgicos de cada paciente que solicita ayuda a la Fundación, previa entrevista de la Gerente General.
- Administrar medicamentos de tipo intravenoso e intramuscular a pacientes que requieren de tratamientos pre y postoperatorios, así como personas que se avocan a la Fundación requiriendo medicamentos para aliviar el dolor o con otras dolencias de tipo artrítico.
- Realizar curaciones a los pacientes post operados en el área de encamamiento del hospital, cuando le sea requerido.
- Quitar puntos a todos los pacientes.
- Aplicar medicamentos intramusculares o intravenosos a pacientes que requieran de este tipo de tratamiento.
- Visitar pacientes post operados en el área de encamamiento del hospital para asegurar su adecuada recuperación, así como llevar control de los pacientes con posibilidades de riesgo.
- Apoyar en la evaluación médica de todos los pacientes post operados.
- Tomar signos vitales, talla y peso en clínica de todos los pacientes; así como realizar electrocardiograma si el paciente lo requiere.
- Circular y/o asistir a los doctores en sala de operaciones en todas las cirugías de rodilla y cadera.
- Brindar indicaciones a los pacientes post operados sobre los cuidados en casa y velar porque cuenten con sus respectivas recetas.
- Retirar catéter central o subclavio y enviar muestra de cultivo a laboratorio previa adecuada asepsia.
- Llevar control del equipo médico en clínicas de FUNDAORTO.
- Realizar el manejo adecuado de desechos infecciosos.
- Realizar cualquier otra actividad de enfermería que le sea solicitada por la Gerencia General y/o por el personal médico de FUNDAORTO.





PERFIL DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

RIESGOS GENERALES

Riesgos

- Caídas al mismo y a distinto nivel al transitar por escaleras y zonas de paso.
- Cortes y pinchazos con tijeras, abrecartas y demás pequeño material de oficina.
- Golpes contra objetos inmóviles, (cajones abiertos, objetos en zona de paso, pasillos de anchura insuficiente).
- Fatiga por adoptar posturas y gestos inadecuados.
- Contactos eléctricos durante el uso de equipos e instalaciones.



Medidas Preventivas

Generales

- Mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cajas, papeleras, cables).
- Las mesas de trabajo y muebles accesorios deberán quedar ordenadas y recogidas al finalizar la jornada.
- Respetar las señales de advertencia de suelo mojado.
- Guardar los objetos cortantes o punzantes (tijeras, abrecartas) tan pronto como terminen de ser utilizados.
- Mantener los cajones cerrados.
- Evitar almacenar objetos, especialmente los pesados, donde sea difícil alcanzarlos o donde se puedan caer.





FUNDAORTO

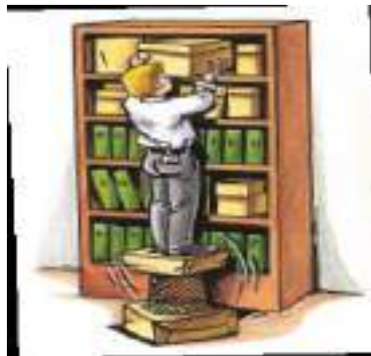
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Escaleras

- Cuando se transita por una escalera recordar que es aconsejable utilizar el pasamanos.
- Antes de utilizar escaleras de mano, comprobar que están en correcto estado (tirantes de seguridad, dispositivos de apoyo antideslizante en la parte inferior).
- No intentar alcanzar objetos alejados de la escalera. Bajar de la escalera, desplazándose y volver a subir.
- No trabajar en los últimos peldaños ni manejar pesos elevados. Procurar siempre mantener al menos una mano libre para poder sujetarse.
- No utilizar sillas, mesas o papeleras como "escaleras".

¡NO!



Estanterías, Armarios y Archivadores

- Si un armario comienza a volcarse, no intentar pararlo. Apartarse, lo más rápidamente posible, de su línea de caída.
- Si un armario se tambalea, avisar al personal encargado.
- Llenar los cajones de abajo a arriba y de atrás hacia delante. Los elementos más pesados se colocarán siempre en los cajones inferiores.
- Evitar colocar sobre los armarios objetos susceptibles de caerse.
- Cerrar cada cajón después de utilizarlo y siempre antes de abrir el siguiente, para evitar entorpecer la circulación.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Electricidad

- Utilizar siempre bases de enchufe con toma de tierra. No usar conexiones intermedias, que no garanticen la continuidad de la toma de tierra.
- Nunca desconectar los aparatos tirando del cable.
- Nunca manipular o intentar reparar objetos o instalaciones eléctricas. Sólo debe hacerlo personal especializado.



NO MANIPULAR LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Otros

- No retirar las protecciones ni anular los dispositivos de seguridad de las máquinas. En caso de avería, comunicar la incidencia y no efectuar reparaciones, salvo que se esté autorizado.
- Guardar los productos químicos (alcohol, lejías) en recipientes claramente etiquetados; no utilizar recipientes que puedan inducir a error (botellas de refrescos, agua).
- Nunca se deben tirar a la papeleria vidrios rotos o materiales cortantes.



No adoptar posturas incorrectas, tales como:

- Sentarse sobre una pierna o sentarse con las piernas cruzadas.
- Sujetar el auricular con el hombro.



No efectuar movimientos inadecuados como:

- Girar sobre la silla mediante movimientos bruscos del tronco, en lugar de hacer el giro con ayuda de los pies.
- Forzar la posición para alcanzar objetos distantes, en lugar de levantarse para cogerlos.



Trabajo con Pantallas de Visualización

Riesgos

- Microtraumatismos en dedos y/o muñecas por la incorrecta colocación de la mano, combinada con la frecuencia de pulsación.
- Fatiga visual: picor ocular, aumento del parpadeo, lagrimeo, pesadez en párpados u ojos.
- Fatiga física: dolor habitual en región cervical, dorsal o lumbar, tensión en hombros, cuello o espalda, molestias en las piernas (adormecimiento, calambres).
- Fatiga mental: Relacionada con las características de las tareas y el cansancio.

NO



Generales

- El espacio destinado al puesto de trabajo, deberá tener dimensiones adecuadas y facilitar la movilidad del usuario.
- El ambiente físico (temperatura, ruido e iluminación) no debe generar situaciones de discomfort.
- Las sillas tendrán base estable y regulación en altura. El respaldo lumbar será ajustable en inclinación y, si la utilización de la pantalla es prolongada, también en altura.
- La pantalla, el teclado y los documentos escritos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos (entre 45 y 55 cm.) para evitar la fatiga visual.
- La pantalla debe estar entre 10° y 60° por debajo de la horizontal de los ojos del usuario.

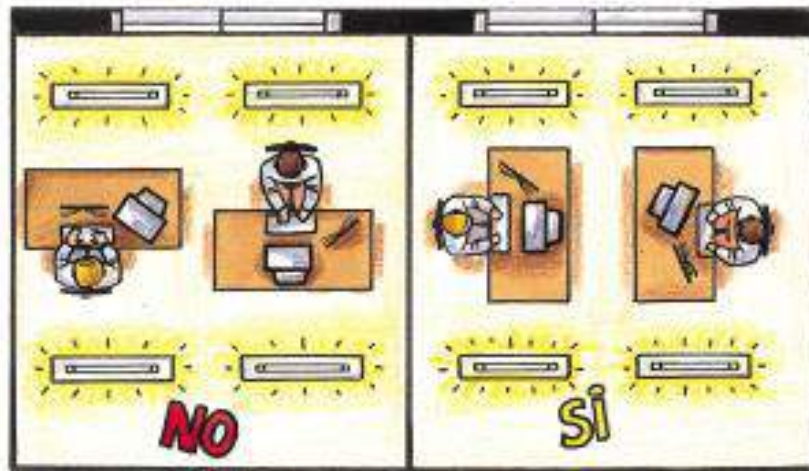
SÍ



Medidas Preventivas

Deslumbramientos

- El entorno situado detrás de la pantalla debe tener la menor intensidad lumínica posible (evitar colocar la pantalla delante de las ventanas).
- La colocación de la pantalla debe evitar reflejos de focos luminosos.
- En la figura se dan orientaciones sobre la mejor ubicación de las pantallas con objeto de reducir deslumbramientos.



UBICACIÓN INCORRECTA / CORRECTA DE LAS PANTALLAS

Al iniciar el Trabajo

- Adecuar el puesto a las características personales (silla, mesa, teclado, etc.). Si es necesario utilizar reposapiés.
- Ajustar el apoyo lumbar y la inclinación del respaldo que deberá ser inferior a 115°.
- Ubicar, orientar y graduar correctamente la pantalla.
- Evitar el contraste entre la luz de la ventana y de la pantalla.
- Eliminar cualquier tipo de reflejo sobre la pantalla.
- Situar el borde superior de la pantalla ligeramente por debajo de la línea horizontal de visión.
- Para introducir datos, colocar la pantalla ligeramente hacia un lado.
- Evitar oscilaciones de las letras, los caracteres y/o el fondo de pantalla.
- Controlar el contraste y brillo de la pantalla.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Durante el Trabajo

- Distribuir racionalmente los medios a emplear.
- Disponer de espacio para el "ratón", el teclado y los documentos.
- Mantener ordenados los documentos, planos, Etc., evitando que se acumulen en la mesa de trabajo.
- Retirar de la mesa todo aquello que no sea necesario.
- Evitar los giros bruscos del tronco y de la cabeza.
- Evitar los giros mantenidos y forzados del tronco y de la cabeza.

Normas Específicas

- El antebrazo y la mano deben permanecer alineados.
- Mantener el ángulo del brazo y antebrazo por encima de 90°.
- No copiar documentos introducidos en fundas de plástico.
- Para reducir ruido, mantener colocadas las carcasas de las impresoras.
- Limpiar periódicamente la superficie de visión (pantalla o filtro).
- Realizar breves paradas o alternar las tareas, si se mantiene una actividad permanente con la pantalla.

Realizar con suavidad los siguientes ejercicios de relajación, en caso de fatiga muscular, o durante las pausas:

PRIMERO

Mover lentamente la cabeza



SEGUNDO

Girar lateralmente la cabeza



TERCERO

Girar lateralmente la cabeza con la barbilla levantada



Otras Normas

- Obtener información/formación sobre los programas con los que se va a trabajar.
- Organizar las tareas de forma adecuada y lógica.
- Mantener los cables fuera de las zonas de paso o protegidos con canaletas.
- Desenchufar los equipos sin tirar de los cables.
- Para evitar contactos eléctricos, no manipular en el interior de los equipos ni desmontarlos.
- No sobrecargar los enchufes utilizando ladrones o regletas de forma abusiva.
- Vigilancia periódica del estado de la salud.



Trabajos de Atención al Público

Riesgos

Las tareas y actividades que implican el trato directo con personas externas a FUNDAORTO, (proveedores, pacientes, estudiantes, visitantes, Etc.) son muy variadas y conllevan condiciones de trabajo muy dispares. También los medios de trabajo pueden ser muy diversos, desde los informáticos y telefónicos, hasta las visitas domiciliarias o la atención personal en oficinas, clínicas, salas, Etc.

En ocasiones, la relación y el trato directo con el público puede ocasionar fatiga debido a:

- La tensión generada por “desbordamientos de diverso tipo como prisas, plazos estrictos, implicación emocional con pacientes, trabajo aislado, trabajo de noche, Etc.”
- También, por falta de claridad de las peticiones realizadas, de los objetivos, de las prioridades del trabajo, de la autonomía en la toma de decisiones, Etc. Ello puede producir incertidumbre sobre los resultados o las consecuencias de las decisiones tomadas, especialmente respecto al nivel de satisfacción de los clientes/pacientes o el cumplimiento de los objetivos.
- Se pueden producir, igualmente, sobrecargas o saturaciones mentales, como el producido por el mantenimiento simultáneo de la atención y la comunicación, con varios sistemas a la vez como los informáticos-teléfono-personas.



Si una persona está sometida a tensiones en su trabajo...



... suele responder a éstas, realizando un esfuerzo.
Si esta situación se prolonga demasiado...





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES



... puede incidir en el profesional. Estas, de forma elemental, son las fases del estrés.

- Mantener al día y disponibles las ayudas y procedimientos de trabajo (documentación, claves, accesos, códigos, Etc.).
- Mantener localizables las alternativas de consulta y asistencia para los casos de fallo del sistema principal.
- Conocer las ayudas de la Fundación y de consulta para cada demanda o situación especial que se salga de su ámbito de decisión.
- Solicitar las aclaraciones sobre las pautas de comportamiento a seguir en las diferentes situaciones potencialmente conflictivas y recabar información sobre los resultados a los que no se tenga acceso.
- Crear un grado de autonomía adecuado en el ritmo y organización básica del trabajo. Hacer pausas para los cambios posturales, la reducción de la fatiga física y mental y la tensión o saturación psicológica.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Diez Consejos para Manejar el Estrés Personal

Adaptado de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo. (FEMCVT)

1. Aprender a reconocer las reacciones al estrés. Tomarlas como un aviso.
2. Precisar las causas inmediatas del estrés. ¿Trabajo, familia, dinero? ¿Se está, tal vez, exigiendo mucho a uno mismo?
3. Quizás se estresa por cosas que pronto se olvidan. No dejarse “acelerar” por pequeñas preocupaciones. Sólo son preocupaciones, no desastres.
4. No atormentarse por los “y si...”. Como alguien dijo: “Mi vida ha estado llena de preocupaciones. La mayoría, por cosas que nunca sucedieron”.
5. No perder la cabeza sobre lo que no tiene remedio. Respirar profundo. (Es difícil de creer, si no se han experimentado, lo que pueden hacer algunos ejercicios respiratorios).
6. Buscar compensaciones. Si se está pasando mal en el trabajo, buscar apoyo en la familia y, en el trabajo, si falla la vida familiar.
7. Dar y aceptar apoyo social. Compartir las cargas.
8. Ser realista y evitar luchar contra fantasmas.
9. Hacer ejercicio físico para descargar la energía contenida por el estrés. Evitar los licores y el tabaco.
10. Cambiar lo que se pueda cambiar. Aceptar lo que no se puede, e intentar una compensación si la situación es seria o duradera.





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Medidas para la Prevención de Incendios

- Mantener siempre el orden y la limpieza.
- No sobrecargar los enchufes. Si se utilizan regletas o extensiones para conectar diversos aparatos eléctricos a un mismo punto de la red, consultar previamente a personal cualificado.
- Los espacios ocultos son peligrosos: no acumular materiales en los rincones, debajo de las estanterías, detrás de las puertas, Etc.
- No fumar donde pueda resultar peligroso (sala de ordenadores, archivos, almacenes o ascensores).
- No acercar focos de calor a materiales combustibles.



¡NO!

- No depositar vasos con líquido sobre ordenadores, impresoras u otros aparatos eléctricos.
- En todas las instalaciones del Edificio Multimédica está prohibido fumar, por lo que esto no se debe permitir a visitantes, pacientes ni trabajadores externos.
- Inspeccionar el lugar de trabajo al final de la jornada laboral; si es posible, desconectar los aparatos eléctricos que no se necesiten mantener conectados.
- Si se detecta cualquier anomalía en las instalaciones eléctricas o de protección contra incendios, comunicarlo al responsable de la Oficina o del Edificio.
- No obstaculizar en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como la señalización y el acceso a extintores, cuadros eléctricos, Etc.
- Identificar los medios de lucha contra incendios y las vías de evacuación de las áreas y familiarizarse con ellos.



¡NO!



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Actuación en Caso de Incendio

- Si se descubre un incendio, mantener la calma y dar inmediatamente la alarma.
- Si se encuentra solo, salir del local incendiado y cerrar la puerta sin llave. No poner en peligro la integridad física.
- Ubicar el origen del incendio y área afectada, informar al Jefe de Seguridad, sobre el tipo, magnitud del siniestro y si hay personas heridas.
- No abrir una puerta que se encuentre caliente, el fuego está próximo; de tener que hacerlo, proceder muy lentamente.
- Si se ordena evacuar, usar las rutas de evacuación y salidas de emergencia señaladas.
- Si se prenden las ropas, no correr, tenderse en el suelo y echar a rodar.
- Si se tiene que atravesar una zona amplia con mucho humo, procurar ir agachado; la atmósfera es más respirable y la temperatura más baja. Ponerse un pañuelo húmedo cubriendo la nariz y la boca.
- Si se encuentra atrapado en un recinto (despacho, sala de reuniones):
 - Cerrar todas las puertas.
 - Tapar con trapos, de ser posible húmedos, todas las rendijas por donde penetre el humo.
 - Hacer saber de la presencia (a través de la ventana, por ejemplo).
- Si se cree posible apagar el fuego mediante extintores, utilizarlos actuando preferiblemente con otro compañero. Situarse entre la puerta de salida y las llamas.
- Utilizar el agente extintor más apropiado a la clase de fuego.

Teléfonos: Bomberos Voluntarios 122 y Bomberos Municipales 123

Clases de Fuego y Extinguidores

- CLASE "A":** Madera, papel, tela, Etc.
CLASE "B": GLP, Gasolina, pinturas, solventes, químicos
CLASE "C": Equipos eléctricos conectados
CLASE "D": Metales combustibles





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Clase "A"

Son los fuegos que involucran a los materiales orgánicos sólidos, en los que pueden formarse brasas, por ejemplo: la madera, el papel, la goma, los plásticos y los tejidos.

Para extinguir fuegos de Clase "A" se debe de utilizar Agua Presurizada, la cual no puede utilizarse en otras clases de fuego, como se indica en la siguiente imagen:



Clase "B"

Son los fuegos que involucran a líquidos y sólidos fácilmente fundibles, por ejemplo, el etano, metano, la gasolina, parafina y la cera de parafina.

Estos incendios deben extinguirse con Espumas.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Clase "C"

Son los fuegos que involucran a los equipos eléctricos energizados, tales como los electrodomésticos, los interruptores, cajas de fusibles y las herramientas eléctricas.



Clase "D"

Involucran a ciertos metales combustibles, tales como el magnesio, el titanio, el potasio y el sodio. Estos metales arden a altas temperaturas y exhalan suficiente oxígeno como para mantener la combustión, pueden reaccionar violentamente con el agua u otros químicos y deben ser manejados con cautela.

Para extinguir fuegos Clase D, **NO USAR AGUA O ESPUMA.**

En Incendios Pequeños:

- Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

En Incendios Grandes:

- Usar arena SECA, polvo químico seco, cal, carbonato de sodio o retirarse del área y dejar que arda.
- Mover los contenedores del área de fuego, si se puede hacer sin ningún riesgo.

En Incendios de Magnesio:

- Usar arena SECA, polvo de cloruro de sodio, polvo de grafito o polvo de Met-L-X.

En Incendios de Litio:

- Usar arena SECA, polvo de cloruro de sodio, polvo de grafito, polvo de cobre o polvo de Lith-X.

Incendios que involucran Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas:

- Combatir el incendio desde una distancia máxima o utilizar soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfriar los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retirarse inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilas, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE mantenerse alejado de tanques envueltos en fuego.

Cómo utilizar un Extinguidor Portátil frente al Fuego



1. Halar el pasador.
2. Apuntar la boquilla del extinguidor hacia la base de las llamas.
3. Apretar el gatillo, manteniendo el extinguidor en la posición vertical.
4. Mover la boquilla de lado a lado, cubriendo la base del fuego con el agente extinguidor. Nunca darle la espalda al conato de incendio.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Recordar:

1. Si la ruta de escape se ve amenazada.
2. Si se acaba el agente extinguidor.
3. Si el uso del extinguidor no parece dar resultados.
4. Si no se puede seguir combatiendo el fuego en forma segura.
5. ¡ABANDONAR EL ÁREA INMEDIATAMENTE!
6. NO CAUSAR PÁNICO.

Logística

- a. MULTIMEDICA VISTA HERMOSA cuenta con dos extinguidores y dos hidrantes por piso del edificio.
- b. Todas las oficinas y clínicas deberán estar debidamente señalizadas con el objeto de facilitar la evacuación del personal.
- c. Las comunicaciones deberán ser eficientes para facilitar la coordinación y posteriormente la evacuación.
- d. Deberán instalar dispositivos y tomar acciones que minimicen los riesgos o hagan más efectivo el control y extinción de cualquier incendio que pudiera iniciarse dentro de las clínicas.

Comando y Control

- a. El comando y control de este tipo de operaciones estará a cargo del Jefe de Seguridad de MULTIMEDICA VISTA HERMOSA.
- b. El personal de seguridad de MULTIMEDICA VISTA HERMOSA deberá solicitar instrucciones al Jefe de Seguridad cuando esté presente a la hora del siniestro.
- c. En caso de que el incendio sea de noche, el personal de seguridad deberá actuar por cuenta propia y llamar al Jefe de Servicio en las Oficinas centrales de Protección Metropolitana para obtener refuerzos.





2. ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

La frecuencia de los sismos en el país y la cantidad de zonas vulnerables, exigen que se tomen medidas preventivas que puedan mitigar o reducir los efectos de estos fenómenos.

Los accidentes personales más comunes, son consecuencia de:

- Derrumbes parciales del edificio, que provocan caída de muros divisorios, cornisas y unidades de iluminación.
- Caída de vidrios rotos de ventanas.
- Caída de librerías, muebles y otros enseres, en el interior de clínicas y oficinas.
- Incendios.
- Caída de cables de energía eléctrica.
- Actos humanos provocados por el pánico (por ejemplo: salir corriendo a la calle, empujar a otros, Etc.)

Durante un Sismo o Terremoto:

- Mantener la calma y ubicarse en las zonas de seguridad del lugar en que se encuentra al momento del sismo y procurar protegerse de la mejor manera posible, permaneciendo donde se está. La mayor parte de los heridos en un sismo se ha producido cuando las personas intentaron entrar o salir de las casas o edificios.
- Pararse bajo un marco de puerta con trabe o de espaldas a un muro de carga.
- Hacerse "bolita", abrazándose a uno mismo en un rincón; de ser posible, protegerse la cabeza con un cojín o cobertor.
- Mantenerse alejado de ventanas, espejos y artículos de vidrio que puedan quebrarse.
- Evitar estar bajo candiles y otros objetos colgantes.
- Mantenerse retirado de librerías, gabinetes o muebles pesados que podrían caerse o dejar caer su contenido.
- Retirarse de estufas, braseros, cafeteras, radiadores o cualquier utensilio caliente.
- Si se encuentra en el edificio de Multimédica, permanecer donde está; no tratar de utilizar los elevadores ni las escaleras durante el sismo.
- Conservar la calma. Si se encuentra en el exterior del edificio de Multimédica, buscar allí un refugio. Asegurarse de estar a salvo de cables, postes, árboles y ramas, escaleras exteriores, fachadas adornadas, balcones, aleros, chimeneas, macetas y de cualquier otro objeto que pueda caer.
- Si se encuentra en un vehículo, manejar serenamente hacia un lugar que quede lejos de puentes o postes de luz y estacionarse en un sitio fuera de peligro.
- No gritar, no correr, no empujar; tratar de salir serenamente si la salida no está congestionada; en caso contrario, permanecer en la clínica, en un lugar seguro.
- Desconectar la alimentación eléctrica. Evitar prender fósforos o cualquier fuente de incendio.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Después de un Sismo o Terremoto:

- En caso de haber quedado atrapado, conservar la calma y tratar de comunicarse al exterior golpeando algún objeto.
- En caso de estar dentro del edificio: Verificar si hay lesionados y de ser necesario, busca ayuda médica.
- No utilizar los ascensores y ser cauteloso con las escaleras; podrían haberse debilitado con los sismos.
- Evitar pisar o tocar cualquier cable caído o suelto.
- Efectuar una revisión cuidadosa de los daños; si son graves en elementos verticales (columnas y/o muros de carga), no hacer uso del inmueble.
- No encender fósforos, velas, aparatos eléctricos o de flama abierta, hasta asegurarse que no haya fugas ni problemas en la instalación eléctrica o de gas.
- En caso de fuga de gas o agua, reportarlas inmediatamente.
- Si hay incendios, llamar al Jefe de Seguridad.
- No consumir alimentos y bebidas que hayan estado en contacto con vidrios rotos, escombros, polvo o algún contaminante.
- Limpiar inmediatamente los líquidos derramados, tales como medicinas, materiales inflamables o tóxicos.
- Usar el teléfono sólo para reportar una emergencia.
- Encender la radio para mantenerse informado y recibir orientación.
- Al abrir alacenas, estantes o roperos, hacerlo cuidadosamente porque se pueden caer objetos encima.
- No propagar rumores ni hacer caso de ellos, porque desorientan a la población.
- Atender las indicaciones de las autoridades.
- Efectuar con cuidado una revisión completa de la clínica y/u oficina.
- Al salir, hacerlo con cuidado y orden; seguir las instrucciones de las autoridades.
- Estar preparado para futuros sismos, también llamados réplicas, que generalmente son más débiles, pero pueden ocasionar daños adicionales.





3. EVACUACIÓN

Actuación en Caso de Evacuación:

Las rutas de escape primarias y secundarias están debidamente señaladas en el Edificio Multimédica. Debido a que las escaleras constituyen la ruta de escape principal en este edificio de varios pisos, éstas no deben ser utilizadas para ningún tipo de almacenamiento.

Las personas designadas como líderes en el caso de una emergencia, deben de tener responsabilidades específicas, tales como verificar que todos los trabajadores hayan sido evacuados. A los pacientes minusválidos, recién operados y a aquellos con problemas médicos, tales como enfermedades del corazón o epilepsia, se les debe asignar un líder de emergencia que debe llevarlos a un lugar seguro.

- Al oír la señal de evacuación por megafonía o a través del responsable de evacuación de la oficina o el edificio, prepararse para abandonar el lugar de trabajo.
- Desconectar los aparatos eléctricos a su cargo.
- Si se encuentra con alguna visita, acompañarla hasta el exterior.
- No utilizar los ascensores.
- Evacuar el edificio con rapidez, pero no corriendo.
- No volver al lugar de trabajo a recoger objetos personales.
- Durante la evacuación, seguir las siguientes instrucciones:
 - Realizar la evacuación de forma rápida y ordenada.
 - Tranquilizar a las personas que, durante la evacuación, hayan podido perder la calma.
 - Ayudar a las personas impedidas o disminuidas.
 - No permitir el regreso al lugar de trabajo a ninguna persona.
- Abandonar el edificio, dirigirse al punto de reunión y no detenerse junto a la puerta de salida.
- Permanecer en el punto de reunión y seguir las instrucciones de los encargados de emergencias.





4. PRIMEROS AUXILIOS

Definición: Es la atención inmediata que se le brinda a una víctima en caso de emergencia, accidente o enfermedad imprevista.

Importancia: Es conveniente que el mayor número posible de personas adquiera nociones de primeros auxilios básicos.

Actuación en Caso de Accidente

1. Proteger: asegurar la escena
2. Avisar: llamar a las instituciones de socorro
3. Protección personal: uso de guantes, mascarilla y lentes de protección
4. Socorrer

Reconocimiento de Signos Vitales

- a. Evaluar nivel de consciencia: ver, oír, sentir
- b. Respiración: 12 A 20 p/m
- c. Pulso: 60 PPM
- d. Temperatura: 37°C

**RECORDAR QUE AL ACCIDENTADO HAY QUE TRATARLE CON URGENCIA,
NO TRASLADARLE CON URGENCIA**

Resucitación Cardiopulmonar

BOCA A BOCA
MASAJE CARDÍACO

El ritmo en la boca a boca y masaje cardíaco es:

1 INSUFLACIÓN Y 5 COMPRESIONES (12 Y 60 RESPECTIVAMENTE, POR MINUTO)



- Asegurarse que las vías respiratorias estén libres.



- Mantener hacia atrás la cabeza del accidentado.



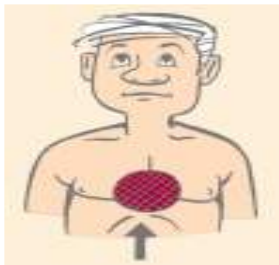
- Mantener hacia arriba su mandíbula.



- Aplicar los labios sobre la boca del accidentado e insufla aire obturándole la nariz.



- Si la boca de la víctima está cerrada y sus dientes apretados, tapar los labios con el dedo pulgar para evitar que el aire se le escape al hacerle insuflado por la nariz.

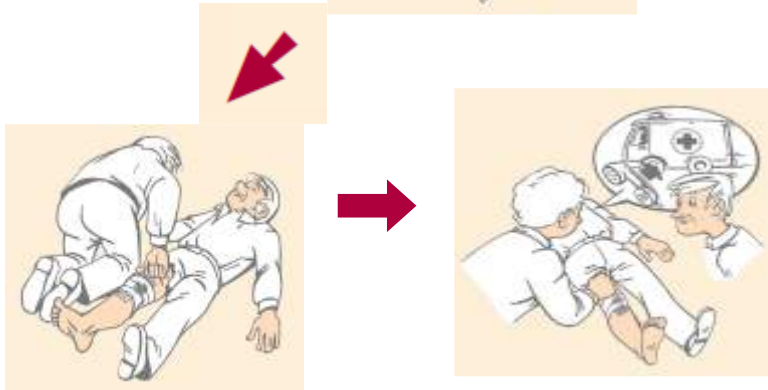


- Punto del masaje cardíaco.



- Posición de los talones de las manos en el masaje cardíaco.

Hemorragias



- Aplicar gasas o paños limpios sobre el punto sangrante.
- Si no cede, añadir más gasa encima de la anterior y hacer más compresión.
- Apretar con los dedos encima de la arteria sangrante.
- Trasladar al paciente a un centro médico.

Heridas



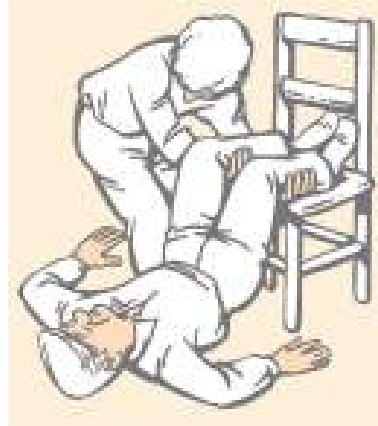
- No usar pomadas.
- Tapar con gasa estéril.
- No manipular la herida.
- Lavar con agua y jabón.

Quemaduras



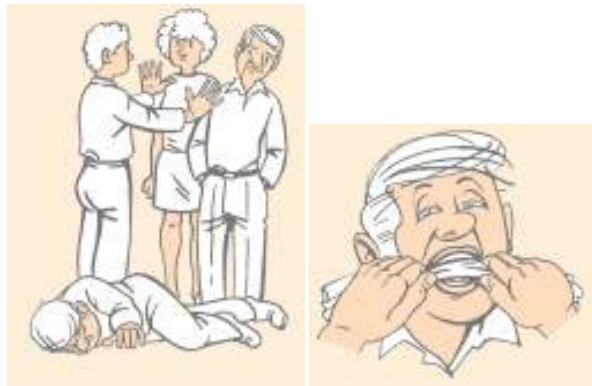
- Agua abundante sobre la zona quemada, durante un mínimo de 15 minutos.
- Quitar ropa, anillos, pulseras, Etc., impregnadas de líquidos calientes.
- No usar pomadas.
- Cubrir con gasa estéril.
- Traslado al centro médico.

Desmayos



- Ponerle tumbado, con la cabeza más baja que el resto del cuerpo.

Convulsiones



- No impedir los movimientos.
- Colocarlo tumbado en donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua, poniendo un pañuelo doblado entre los dientes.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Tóxicos

En todos los casos:

- Recabar información del tóxico (ficha de seguridad y etiqueta). En su defecto, o si se requiere más información, llamar al Centro de Toxicología, Teléfono: 2230-0807.
- Si hay signos de asfixia, hacer respiración artificial de boca a boca.
- Colocar en posición de seguridad (ver figura) y evitar que se enfríe tapándole con una manta.
- Trasladar a un centro médico.

En caso de Ingestión:

- Si está consciente, provocar el vómito, salvo que la información del producto no lo aconseje (corrosivos, hidrocarburos).



Posición de Seguridad





Obligaciones del personal contratado en prevención de riesgos

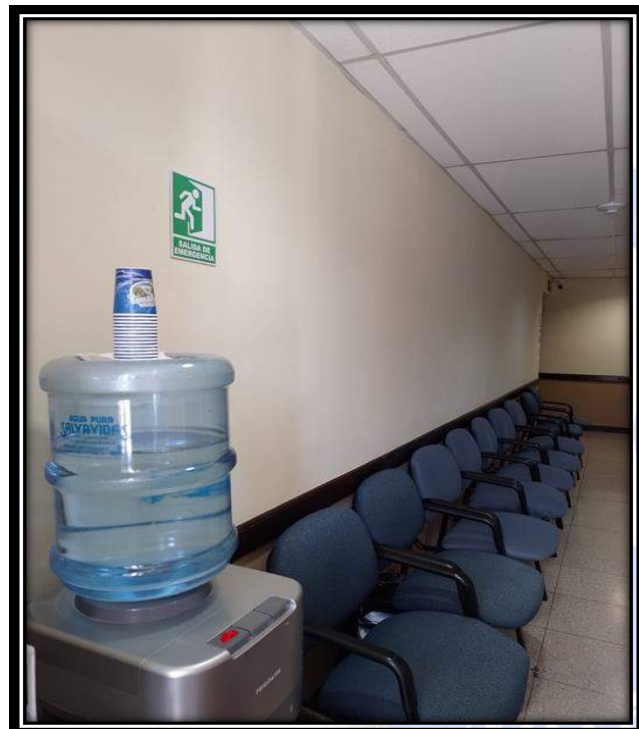
1. Se asigna al personal técnico y/o profesional la obligación de **velar por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional.**
2. En particular, los colaboradores con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones deberán:
 - a. Usar **adecuadamente** las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos médicos y en general, cualesquiera otros medios con los que desarrolle su actividad.
 - b. Utilizar y **mantener correctamente** los medios y equipos de protección facilitados, solicitando su reposición en caso de deterioro.
 - c. No poner fuera de funcionamiento y **utilizar correctamente** los dispositivos de seguridad existentes.
 - d. **Informar de inmediato** a su superior jerárquico directo acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
 - e. Cooperar para que se puedan garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los colaboradores.
 - f. El incumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores, tendrá la consideración de incumplimiento laboral.





FOTOS DE SEÑALIZACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Área de Recepción





Puerta Principal



Extintor

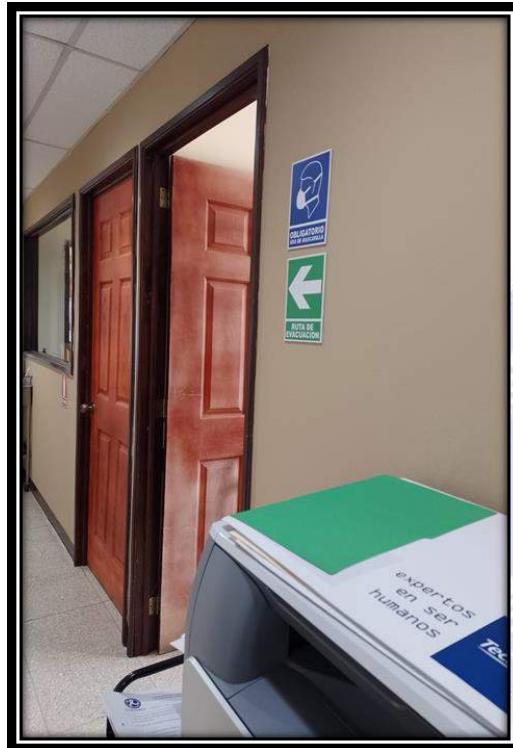
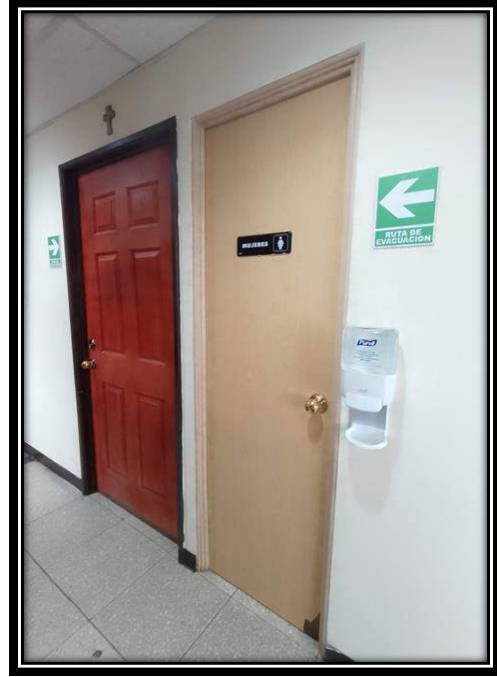
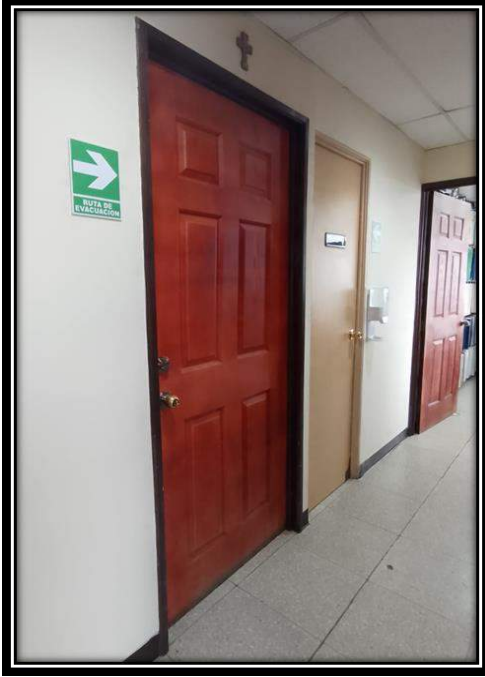




FUNDAORTO

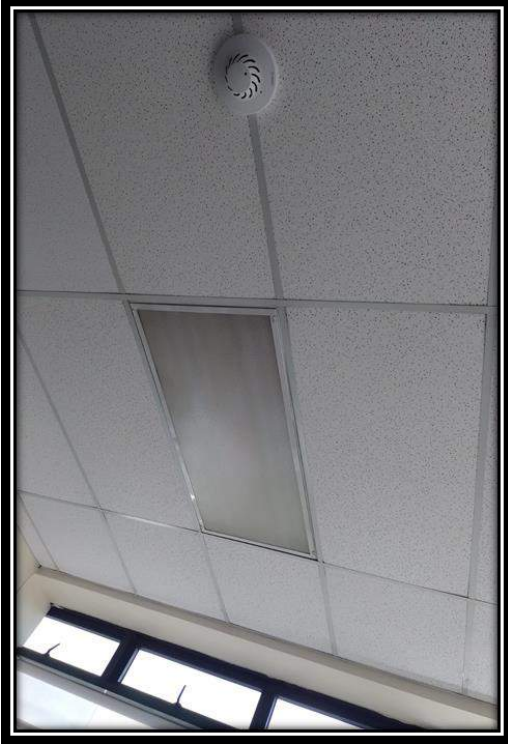
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Pasillo





Extractores de Humo en Techo





Uso de equipo de protección

El equipo de protección personal (EPP) es el equipo que se usa para reducir la exposición a sustancias químicas peligrosas. Los guantes, la ropa y las gafas protectoras, así como los respiradores son tipos de EPP. Este equipamiento sirve para brindar más seguridad a los profesionales. Esto se debe a que el EPP ayuda a protegerlos frente a los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales comunes de la actividad que realiza. Por tanto, es fundamental para el mantenimiento de su salud física.

En FUNDAORTO somos responsables de un entorno de trabajo seguro y sano para todos los colaboradores, quienes deben estar familiarizados con los riesgos de seguridad en su sector, al igual que con las medidas que puede tomar para contrarrestar estos riesgos.

El equipo de protección personal es equipo que se usa para reducir la exposición a sustancias químicas peligrosas. Los guantes, la ropa y las gafas protectoras, así como los respiradores son tipos de EPP. Este equipo puede funcionar muy bien, pero debe ser el correcto para el tipo de tareas técnicas o profesionales y los tipos de sustancias químicas en FUNDAORTO. También deben ser mantenidos correctamente, o de lo contrario podrían ofrecer poca o ninguna protección.

El equipo de protección individual significa equipo personal de protección que se usa para garantizar la propia seguridad. Deben ser utilizados siempre y en cualquier lugar si es necesario; siguiendo los siguientes protocolos:

Área administrativa

Uso obligatorio de mascarilla en el trabajo



Proteger los ojos al contacto con luz brillante utilizando anteojos de protección ante pantallas, si es necesario e indicado por un especialista.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Área médica

Uso obligatorio de mascarilla en el trabajo



Proteger sus manos con los guantes adecuados por protección contra cortes con materiales puntiagudos, contra el frío o calor, riesgos bacteriológicos o salpicaduras con químicos diluidos.





Primeros auxilios y uso de botiquín

Los primeros auxilios son un conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata a un accidentado, hasta que llegue asistencia médica profesional con el fin de que las lesiones que ha sufrido, no empeoren.

Un accidente de trabajo es aquel que, legalmente, se entiende a toda lesión corporal que el colaborador sufra como consecuencia del trabajo que ejecuta. *Aunque FUNDAORTO debe facilitar al personal contratado medios suficientes para garantizar la inexistencia o minimizar los riesgos laborales, el profesional es el responsable y tiene que ser capaz de velar por su propia salud y seguridad frente a riesgos existentes.*

El Monitor de SSO debe poseer conocimientos mínimos imprescindibles en el deber de prestar ayuda. Su labor debe ser eficaz en auxiliar a la víctima hasta la llegada de los servicios de asistencia sanitaria, si se requiere.

Los primeros auxilios deben ir encaminados a:

- Salvar vidas
- Evitar más lesiones y alteraciones
- Proteger de los riesgos de infecciones y otras complicaciones





PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

➤ **Primeros auxilios en caso de accidente laboral**
Previa autorización médica

Tipo	Agente Causal	Manifestaciones	Riesgo	Atención
Abrasivo	Frotación, roce con objetos ásperos	Desprendimiento superficial de la piel, sangrado en gotitas	Infección	Curación y cubrir solo si es muy extenso
Cortante	Objetos con filo (navajas, hojas de afeitar, metales y objetos con aristas)	Heridas finas y sangrado	Hemorragia Infección	Detener hemorragia. Realizar curación. Trasladar a un centro asistencial
Punzante	Instrumentos con punta (clavos, alambres, astillas, etcétera)	Abertura estrecha y profunda. Daño mínimo de la piel. Sangrado escaso.	Infección (tétanos), hemorragia interna. Daños a órganos internos	Curación. Traslado inmediato a centro asistencial
Contusas	Objetos romos, caídas, aplastamientos	Cortes irregulares, hinchazón. Presencia de cuerpos extraños tales como tierra o astillas.	Hemorragia Infección	Traslado a un centro asistencial



FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

➤ **Primeros auxilios para grados de quemaduras**

Grado	Manifestación	Atención de Primeros Auxilios	Precauciones
Uno	Enrojecimiento de la primera capa de la piel. Dolor	Sumergir la zona afectada bajo un chorro con baja presión de agua fría	Manejo soporte
Dos	Aparición de ampollas por quemadura en la segunda capa de la piel. Dolor intenso	Sumergir el área afectada bajo un chorro con baja presión de agua fría. Cubrir con un paño limpio. Trasladar a un centro asistencial.	No romper ni vaciar las ampollas. No aplicar pomadas ni soluciones.
Tres	Dstrucción de la piel y tejidos pudiendo llegar al hueso. Aspecto arrugado y color blanco. Sin dolor (por lesión en terminaciones nerviosas)	Cubrir rápidamente con un paño limpio. Traslado inmediatamente a un centro asistencial.	No retirar la ropa adherida. Cubrir zonas lesionadas. Si el centro asistencial está lejos del sitio del accidente y el herido está consciente dé líquidos a tomar en pequeños sorbos.



Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional

¿Qué hace un Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional?

Monitorear y prevenir los principales factores de riesgos laborales en el área de trabajo, de acuerdo con lineamientos, normativas y legislación vigente. Adicionalmente, debe mantener el ambiente de trabajo en condiciones de higiene y seguridad acorde con los protocolos establecidos. Ejecutar prácticas de trabajo sanas y seguras conforme las normas técnicas y legales establecidas por FUNDAORTO.

Se debe nombrar un Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional, quien será el responsable de gestionar y poner en práctica el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. El Monitor debe ser propuesto por las autoridades de FUNDAORTO y debe ser inscrito en el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Monitor debe estar capacitado en todo lo que incluye el plan de prevención de riesgos laborales, cuya capacitación puede ser recibida a través de una institución pública o privada debidamente establecida y acreditada en el país. La capacitación debe contener, como mínimo, información relacionada a la función técnica de la gestión operativa ante emergencias, ya que su correcta ejecución e implementación, ayudan a minimizar los accidentes laborales y permite un buen funcionamiento manteniendo un ambiente seguro. Además, debe conocer la legislación aplicable en el área de seguridad y salud en el trabajo, evaluar el desempeño de seguridad y salud en FUNDAORTO y determinar las pautas necesarias para la implementación de un plan de emergencia. Deberá conocer los conceptos teóricos generales como marco legal, cómo conformar las brigadas de emergencia, brigadas de combate de conato de incendios y brigada de primeros auxilios, actos y condiciones inseguras, primeros auxilios como primera respuesta, entre otros.

En el caso de los Monitores para instituciones con menos de 10 colaboradores, se debe contar con capacitación a través del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social o el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para esta función, FUNDAORTO nombra a la Enfermera de la Fundación, **Iris Janeth Avendaño Chitay**, ya que cuenta con un diploma de Enfermería autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, además de su amplia experiencia; por lo que cumple con conocimientos teóricos y prácticos; propios del aspecto curricular de los planes de estudio de programas académicos en servicio.

Considerando la importancia de la capacitación en temas de Salud y Seguridad Ocupacional, se procedió a brindar el debido adiestramiento a la Señora Iris Janeth Avendaño Chitay, Enfermera de FUNDAORTO, con el fin de ampliar sus conocimientos en este tema. Adicionalmente, se procedió a registrarla ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de acuerdo a lo que establece la Ley.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

REPUBLICA DE GUATEMALA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

POR CUANTO:

La Directora de la Oficina Nacional de Registro y Métodos para Auxiliares de Enfermería

CERTIFICA QUE:

Iris Yaneth Avendaño Chitay

Aprobó el examen teórico y práctico establecido por esta oficina

POR TANTO:

De conformidad con la resolución Ministerial No. 1327 de fecha 9 de septiembre de 1,997 se le acredita como:

AUXILIAR DE ENFERMERIA HOSPITALARIA

Y se le extiende el presente diploma, que le autoriza a trabajar como tal, únicamente en el área hospitalaria, con la supervisión de la Enfermera (a)

Guatemala, 25 de enero de 1,999



[Signature]
Jefe División de Recursos Humanos



[Signature]
Directora Oficina Nacional de Registro y Métodos para Auxiliares de Enfermería



OFICINA NACIONAL DE REGISTRO Y METODOS PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA

Se tomó razón registrándose bajo el No. 16,022 Folio: 193 Anexo: 12 de conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. SP-A-16-65 de fecha 20 de abril de 1,965.

[Signature]
Auxiliar de Enfermería

[Signature]
Directora Departamento de Educación de Enfermería

Guatemala, 7 de mayo de 1,999





FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Iris Janeth Avendaño Chitay

Edad: 46 años

Fecha de nacimiento: 24 de agosto 1975

Estado civil: Soltera

No. DPI: 2422 63844 0412

Dirección: 6ª. Avenida 10-12, Zona 12 Mezquital Villa Nueva

Correo Electrónico: avendanojaneth502@gmail.com

Nacionalidad: Guatemalteca

Profesión u oficio: Enfermera Auxiliar

Nit: 2692203-7



FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

ESTUDIOS

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Galileo Zona 10

Técnico en Emergencias Médicas

3er curso 2017-2018

COLEGIO KINGSTON

Perito en Relaciones Públicas Empresariales

1995-1997

ESCUELA DE ENFERMERÍA

Auxiliar en Enfermería Hospitalaria

1999

INSTITUTO JUAN DIÉGUEZ OLAVERRI

Estudios Básicos

EXPERIENCIA LABORAL

01/05/2,007 a la fecha

FUNDAORTO Zona 15

- Enfermera Auxiliar
- Clínica Privada
2,000 al 2,006
Edificio Multimédica Zona 15
Jefe inmediato: Doctor Alberto Behar/Cardiólogo
Enfermera Auxiliar



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Hospital Herrera Llerandi/Amedesgua
1,994 al 2,003
Enfermera Auxiliar

CURSOS ADICIONALES

- Multimédica Interdisciplinaria, MULTIMÉDICA VISTA HERMOSA Agosto 2,018.
- Foro Sostenibilidad Ambiental, BIOTRASH Julio 2,018.
- Manejo Profesional de Desechos Sólidos Bio-infecciosos y Hospitalarios.
- Buenas Prácticas Clínicas.
- Curso capacitación en Ortopedia y Traumatología de rodilla y Cadera Implasa año 2,009.

REFERENCIAS PERSONALES

- Miriam del Rosario Cifuentes Monroy
Licenciada en educación
5580-0200

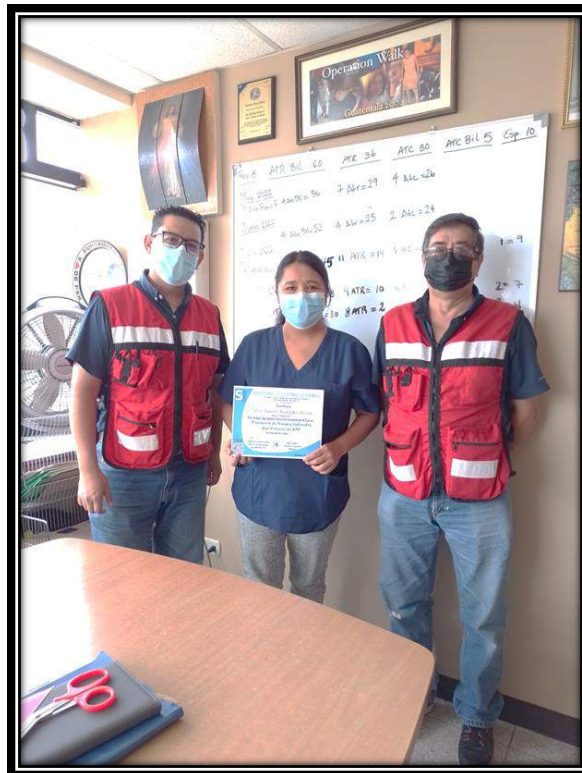
- Vickmar Soberanis
Perito Contador
5206-5412



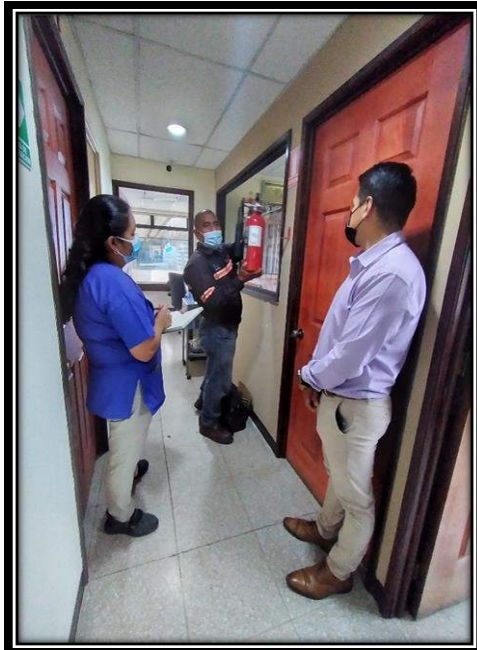


FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Fotos de capacitación de Monitor de SSO en Primeros Auxilios



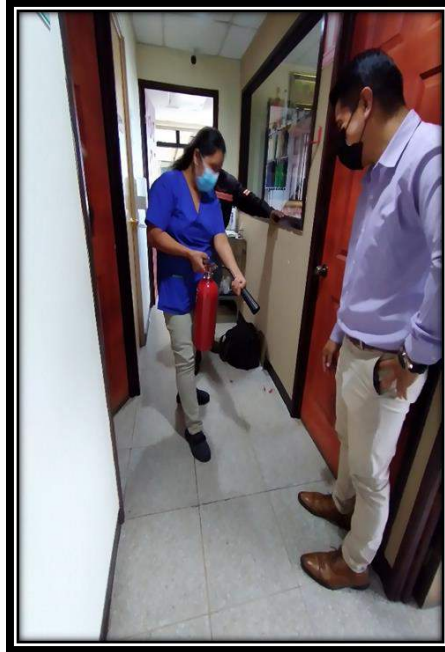
Fotos de capacitación de Monitor de SSO en uso de extintor





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

Libro de Actas

Se entenderá por Libro de Actas el documento en el cual están definidas las funciones y registradas todas las actividades realizadas por el Monitor de Salud y Seguridad Ocupacional conforme el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, además de registrar las acciones realizadas por la persona responsable de la seguridad y salud en FUNDAORTO y cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar debidamente foliado en la parte superior de cada página, el mismo debe estar empastado, con el propósito de que sus hojas no sean móviles.
- Reservar el primer y último folio para el sello de apertura y cierre del Libro de Actas, el cual debe contener la autorización de las autoridades competentes del Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Presentarlo al Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para su autorización.
- En caso de extravío se debe dar aviso a las autoridades competentes y presentar copias de denuncia.
- Cuando el Libro de Actas se deteriore y se necesite reemplazarlo, debe solicitarse la autorización de uno nuevo, presentando el libro deteriorado. Además, dejar constancia en el nuevo libro de número de folio, fecha de apertura, indicando si es extravío o deterioro.
- Si el acta presenta enmiendas o tachones, solo tendrá validez legal si se coloca "TESTADO DE LO ENMENDADO" al final del acta, seguido de la firma de la persona encargada de la seguridad y salud en FUNDAORTO.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se procedió a presentar el Libro de Actas a las autoridades pertinentes en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el fin de ser autorizado para su uso cumpliendo con lo establecido por la Ley.





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Botiquín Portátil y Accesible

FUNDAORTO debe contar con un botiquín de primeros auxilios portátil y accesible de conformidad con la normativa vigente.

El botiquín es un recurso para la atención oportuna y adecuada ante emergencias, el cual en general debe contener elementos como sustancias antisépticas, material de curación, instrumental y medicamentos.

A continuación, se detalla el contenido del botiquín de FUNDAORTO:





FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

LISTADO DE MEDICAMENTOS

Analgésicos:

Nombre del Medicamento	Miligramos	Cantidad
Ibuprofeno	800mg	20
Acetaminofén	500mg	50
Diclofenaco	75mg	20
Dexketoprofeno	25mg	20
Dolgenal	30mg	10
Aspirina	325mg	10

Antihistamínico:

Nombre del Medicamento	Miligramos	Cantidad
Desloratadina	5mg	10
Loratadina	10mg	10
Levocetirizina	5mg	10

Antidiarreico:

Nombre del Medicamento	Miligramos	Cantidad
Loperamida	2mg	20
Alka-AD		20
Suero botella		6

Varios:

Nombre del Medicamento	Cantidad
Sulfaplata	1
Neobol spray	1
Mercurio Cromo	1
Parche Ocular	4
Sertal Compuesto	8
Lansoprazol	20
Mascara de reanimación Cardiopulmonar	1
Manta Termoaislante	1
Bolsa para Hielo Sintético	1
Bolsa para Agua caliente	1
Suero Fisiológico lava ojos	5



FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

LISTADO DE MATERIALES

Nombre del Medicamento	Cantidad
AÓSITOS O CURACIONES	4
GUANTE ESTÉRIL NO 7.5	2
GUANTES DESCARTABLES	10
BANDEJA DE GASA	3
CURITAS CAJA	1
MICROPORE MEDIA PULGADA	1
MICROPORE DE 2 PULGADAS	2
MICROPORE DE 3 PULGADAS	1
VENDA DE GASA 4 PULGADAS	2
VENDA DE GASA 6 PULGADAS	1
VENDA ELÁSTICA 4 PULGADAS	2
VENDA ELÁSTICA 6 PULGADAS	1
VENDA ELÁSTICA 2 PULGADAS	2
CLORAPREPE (ANTICÉPTICO 10ML)	1
ALGODÓN	
INMOVILIZADOR DE RODILLA	1
CABESTRILLO	1
ALCOHOL 250ML	1
AGUA OXIGENADA	2





Manejo de Desechos Bio-Infecciosos

Multimedica Vista Hermosa

Ante eventualidades, el principal objetivo del Edificio Multimedia es proteger a sus condóminos, colaboradores, pacientes y médicos tratantes de posibles riesgos de infección, tomando todas las medidas necesarias relacionadas al manejo de desechos bio-infecciosos. Para que esto se lleve a cabo de manera adecuada, el Edificio Multimedia Vista Hermosa cuenta con un Certificado Número 725-2021, de fecha 18 de noviembre de 2021, en el cual el Departamento de Regulación de los Programas de la Salud y Ambiente y la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; aprobó la ejecución del Plan de Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios, en las etapas de gestión de separación y embalaje, almacenamiento en cada unidad de generación, recolección y transporte intrahospitalarios, en estricta observancia de las disposiciones reglamentarias vigentes y aplicables. Se adjunta copia de dicha certificación.





Protocolos Covid-19

FUNDAORTO ha elaborado Manuales ante la pandemia de la Covid-19, utilizando como referencia las recomendaciones actuales provenientes de la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, disposiciones del Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; además de sugerencias y literatura del CDC (Centro de Control de Enfermedades, por sus siglas en inglés) y protocolos utilizados en otros países.

El objetivo de estos Manuales es tener acceso a información sencilla que permita conocer los diferentes procesos dentro de FUNDAORTO y otras instituciones; para resolver las dudas que se presenten de una manera fácil y rápida. Cabe mencionar que día a día el tema de Coronavirus está actualizándose, por lo que se debe estar atentos a los nuevos lineamientos y cambios que se presenten. Todos los colaboradores pueden leer los manuales y deben cumplirlos a cabalidad, de esta manera estamos protegiéndonos unos a otros.

Contar con Manuales es proveer al personal de documentos detallados e integrales que contengan, en forma ordenada y sistemática, instrucciones, responsabilidades e información sobre protocolos y procesos necesarios para la protección el personal y pacientes de la Fundación.

El apego a medidas de precaución estándar es obligatorio para todo el personal administrativo y médico dentro de FUNDAORTO. Esto incluye higiene de manos, higiene respiratoria y uso de mascarilla. Adicionalmente, se requiere tarjeta de pulmones, prueba de vacunación Covid-19 y se realiza, de manera aleatoria, pruebas de tamizaje.

Las autoridades de FUNDAORTO son responsables de custodiar, divulgar y capacitar a su personal técnico y profesional contratado, sobre el contenido de los Manuales para la correcta aplicación e inmediata implementación de los mismos.

A continuación, se listan los Manuales implementados y autorizados por la dirección de FUNDAORTO:

- Protocolos Especiales ante el Covid-19 Personal Administrativo y Médico
- Protocolos de Atención de Pacientes ante la Pandemia del Covid-19





Medidas de Protección Básicas contra el nuevo Coronavirus

Mantenerse al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que se puede acceder en el sitio web de la OMS y/o a través de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local. La mayoría de las personas que se infectan padecen una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede ser más grave. Cuidar la salud y proteger a los demás a través de las siguientes medidas:

1. Lavarse las manos frecuentemente

Lávese las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón mata el virus si éste está en sus manos.

2. Adopte medidas de higiene respiratoria

Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Al cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo se evita la propagación de gérmenes y virus. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque.

3. Mantenga el distanciamiento social

Mantenga al menos 1 metro de distancia entre Usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.

¿Por qué? Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el COVID.19, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus. Si está demasiado cerca, puede inhalar el virus.

4. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puede transferir el virus de la superficie a sí mismo.

5. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica a tiempo

Indique a las autoridades de salud pública si ha viajado o si ha tenido un contacto cercano con alguien que haya viajado y tenga síntomas respiratorios.

¿Por qué? Siempre que tenga fiebre, tos y dificultad para respirar, es importante que busque atención médica de inmediato, ya que dichos síntomas pueden deberse a una infección respiratoria o a otra afección grave. Los síntomas respiratorios con fiebre pueden tener diversas



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

causas y, dependiendo de sus antecedentes de viajes y circunstancias personales., el COVID-19 podría ser una de ellas.

6. Manténgase informado y siga las recomendaciones de los profesionales sanitarios

Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con el COVID-19. Siga los consejos de las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local o de FUNDAORTO sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante el COVID-19.

¿Por qué? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada acerca de si el COVID-19 se está propagando en su zona. Son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre las medidas que la población de su zona debe adoptar para protegerse.

7. Medidas de protección para las personas que se encuentran en zonas donde se está propagando el COVID-19 o que las han visitado recientemente (en los últimos 14 días)

Seguir las recomendaciones expuestas arriba.

¿Por qué? Evitar los contactos con otras personas y las visitas a centro médicos permitirá que estos últimos funcionen con mayor eficacia y ayudará a protegerle a Usted y a otras personas de posibles infecciones por el virus de COVID-19 u otros.

Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque rápidamente asesoramiento médico, ya que podría deberse a una infección respiratoria u otra afección grave. Llame con antelación e informe a las autoridades de salud pública sobre cualquier viaje que haya realizado recientemente o cualquier contacto que haya mantenido con viajeros.

¿Por qué? Llamar con antelación permitirá que las autoridades de salud pública le dirijan rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto ayudará también a prevenir la propagación del COVID-19 y otros virus.





Protégete **Infórmate** **Ayuda a los demás**

Prepara tu ambiente de trabajo

- + Mantenga su lugar de trabajo limpio y ordenado, utilice hipoclorito sódico al 0.5%
- + Promueva la higiene de manos
- + Promueva la higiene respiratoria (estornudar en el pliegue)
- + Si COVID-19 ingresa a su comunidad, permita que los empleados con síntomas respiratorios se queden en casa
- + Asesore a sus empleados antes de que vayan a un viaje de negocios
- + Implemente el trabajo en casa de ser necesario





Protocolo General de Seguridad para Colaboradores

Personal Administrativo/Contable

- Capacitación al personal contratado
- Usar mascarillas de seguridad en todo momento
- Mantener el distanciamiento establecido
- Se tomará la temperatura diariamente al ingreso y se llevará control
- Practicar el lavado de manos, para lo cual se tendrá información y medios para hacerlo
- Uso de alcohol en gel (disponible en la recepción, sanitarios y clínica)

Área de Recepción

- Uso de mascarilla facial obligatorio
- Se hará responsable de limpiar diariamente su área de trabajo, teclados y celulares con paño limpio descartable con alcohol, al inicio y al terminar la jornada laboral
- Lavado de manos y uso de alcohol constante después de manipular papelería o productos de limpieza

Mensajería

- Utilizar mascarilla y careta de protección (si es necesario)
- Higiene constante de manos al estar dentro de las instalaciones
- Uso de alcohol en gel

Personal Médico y de Enfermería

- Equipo de protección para personal que tiene contacto con pacientes:
 - Bata quirúrgica
 - Careta
 - Mascarilla
 - Guantes descartables

Personal de Enfermería en clínica

- Utilización de zapatos exclusivos para área de trabajo
- Vestir uniforme apropiado
- Uso obligatorio de mascarilla facial
- Uso de bata descartable al atender pacientes
- Limpiar utensilios de trabajo con paño limpio descartable con alcohol

Personal de Limpieza

- Deberá tener un par de zapatos para uso exclusivo de la clínica y cambiarse diariamente al entrar
- Los zapatos se colocarán en bolsa en una caja especial, la cual deberá estar limpia y desinfectada
- Utilizar uniforme adecuado, mascarilla protectora y guantes





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada PLAN DE RIESGOS LABORALES

- Los guantes y mascarillas se descartarán en bolsa roja al finalizar la jornada laboral para su debido descarte
- Deberá barrer y trapear con trapo húmedo y luego con trapeador limpio con cloro
- Los trapeadores se lavan fuera de las instalaciones de la Fundación por carecer de espacio adecuado y así poder limpiarlos adecuadamente
- Adicional a la limpieza rutinaria, deberá limpiar diariamente superficies de muebles, manecillas de puertas, agarradores de sillas y tomacorrientes con toalla limpia descartable con alcohol puro
- Limpiar el resto de las superficies con paño limpio con alcohol

Higiene en Baños

- Será responsabilidad de la Encargada de Limpieza
- Lavar lavamanos, inodoro y azulejos con Ajax y luego paño limpio con cloro. Utilizar esponjas diferentes y guantes de protección
- Limpiar llaves de inodoro y lavamanos con paño limpio con alcohol
- Lavado de manos constante y uso de alcohol en gel

Cuando se atienden pacientes en Clínica

- Vestir bata descartable
- Mascarilla doble de protección
- Llevar puestos guantes clínicos para atención a pacientes
- Tomar temperatura a todo el personal al ingreso
- Paciente con fiebre alto o síntomas respiratorios, se enviará de vuelta a su casa y se informará al Ministerio de Salud Pública
- El paciente que no porte máscara, ni su acompañante, no podrá ser atendido





Proceso dentro de las **Unidades de Trabajo**

- + Mantener la calma
- + Identificar al coordinador de SSO
- + Capacitar al personal
- + Todos debemos supervisar que las prácticas de higiene se estén llevando a cabo
- + Promover y practicar la higiene de manos
- + Promover y practicar la etiqueta de tos y estornudos
- + Identificar al personal con riesgo de enfermedad severa:
Mayores de 60 años, diabéticos, con hipertensión, asma o enfermedades cardíacas
- + Mantener una vigilancia activa del personal con síntomas respiratorios
- + Llevar un registro del personal enfermo y proveerle de mascarillas para su uso
- + El personal con síntomas respiratorios debe quedarse en casa
- + En caso de requerir hospitalización por COVID-19 deberá notificarse de inmediato al MSPAS (1517 y 1540) y continuar el protocolo nacional
- + Todos tenemos la responsabilidad de colaborar

Consulte fuentes confiables y **manténgase informado**

- OMS** - Organización Mundial de la Salud
- OPS** - Organización Panamericana de la Salud
- CDC** - Centers for Disease Control and Prevention
- MSPAS** - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social





Sanitización de las instalaciones de FUNDAORTO

Protocolo de Sanitización en Prevención de Patógenos Virales

El servicio contratado de sanitización para las instalaciones de FUNDAORTO es altamente efectivo para la salud de los colaboradores. El propósito de sanitización busca mantener en control el crecimiento de patógenos virales de forma segura. Los técnicos realizan una inspección y análisis de las instalaciones previo a la aplicación de productos, los cuales no son tóxicos y no provocan efectos secundarios en las personas. Asimismo, se comunica las medidas complementarias que debe implementarse para mantener los niveles adecuados de limpieza y desinfección post sanitización.

Equipamiento Técnico para Aplicadores

- Equipo desechable protector
- Cofia médica protectora
- Traje y cubre calzado de uso médico (desechable)

Proceso de aplicación de desinfectante virucida de amplio espectro en áreas externas en el orden

1. Áreas de trabajo cotidiano (escritorios, tops o mesas)
2. Sanitización de accesorios telefónicos
3. Sanitización de picaportes-puertas (punto crítico)
4. Sanitización de botones de ascensor, barandas y máquinas
5. Expendedoras
6. Sanitización de sanitarios
7. Sanitización de áreas comunes
8. Sanitización de lobby o recepción

Equipo utilizado de uso profesional

Máquina profesional ULV de alta densidad

Recomendaciones post sanitización

- Limpieza de escritorios, teclado de computador, teléfonos o auriculares con toallas desinfectantes desechables al terminar la jornada y antes de iniciarla.
- Utilización de desinfectante base cuaternario o bactericida para la limpieza de todas las superficies de trabajo.
- Lavado de manos de todos los colaboradores cada hora.
- En caso de detección de síntomas similares a la influenza o gripe en un colaborador, remitirlo a exámenes médicos de inmediato. Además, proveer mascarilla apropiada al colaborador durante su proceso de abandono de las oficinas.
- Limitar hasta donde sea factible el saludo de manos durante el inicio de la jornada laboral entre colaboradores, El contacto de manos es crucial o multiplicador en la propagación de cualquier tipo de virus.



FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada PLAN DE RIESGOS LABORALES

- Es importante que se continúe desarrollando procesos de limpieza y desinfección en forma diaria y periódica para mantener ambientes limpios y saludables.
- Los agentes patógenos virales requieren de un huésped (personas) para poder sobrevivir. Por lo que no existe un método externo que garantice la no propagación de un virus en ambientes internos. La saniización es un servicio de apoyo para obtener ambientes controlados donde se reduzcan bacterias o virus. No eliminan el 100% de los patógenos, pero sí contribuye a mejorar las condiciones higiénicas. La aplicación de virucida no elimina, controla o reduce el virus en personas ya afectadas. La sanitización impacta de forma positiva en superficies y objetos previamente tratados.
- Mantener una adecuada supervisión de sus ambientes e implementar medidas propias de exclusión en caso determine la posibilidad de presencia de virus en colaboradores o pacientes.





FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Ficohsa Seguros, S.A.
Multimedica Vista Hermosa

Con el fin de garantizar una cobertura completa ante siniestros que puedan ocurrir en el Edificio donde se encuentran las instalaciones de FUNDAORTO, se cuenta con una Póliza completa del seguro del Edificio Multimedia Vista Hermosa, **Póliza No. RESP-1000000566** de fecha 08 de agosto de 2022. cuya vigencia es del 31 de julio de 2022 12:00 Hrs. hasta el 31 de enero 2024 12:00 Hrs.; la cual abarca los siguiente:

- Cláusula Responsabilidad Civil Contratistas y Sub Contratistas
- Cláusula de Responsabilidad Civil Ambiental
- Cláusula Responsabilidad Civil / Estacionamiento
- Cláusula Responsabilidad Civil Guardias
- Certificado Seguro de Responsabilidad Civil
- Resumen de Póliza Seguro de Responsabilidad Civil
- Anexo No. 1 Cobertura de Predios y Operaciones
- Anexo No. 3 Cobertura de Responsabilidad Contractual o Asumida
- Anexo No. 4 Cobertura de Responsabilidad Civil Patronal
- Anexo No. 6 Cobertura de Responsabilidad Civil por Incendio y/o Explosión
- Responsabilidad Civil: Condiciones Generales
- Responsabilidad Civil: Condiciones Particulares





FUNDAORTO
Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada
PLAN DE RIESGOS LABORALES

Ficohsa Seguros, S.A.
Multimedica Vista Hermosa

Con el fin de garantizar una cobertura completa ante incendios que puedan ocurrir en el Edificio donde se encuentran las instalaciones de FUNDAORTO, el Edificio Multimedica Vista Hermosa cuenta con una Póliza en el Ramo de Incendio, **Póliza No. INCE-1000001650** de fecha 01 de agosto de 2022. cuya vigencia es del 31 de julio de 2022 12:00 Hrs. hasta el 31 de enero 2024 12:00 Hrs.; la cual abarca los siguiente:

- Póliza Básica
- Resumen de Póliza Seguro de Incendio
- Condiciones Particulares Certificado Seguro de Incendio
- Condiciones Particulares Cobertura contra todo Riesgo
- Seguro de Equipo Electrónico: Condiciones Generales
- Anexo No. 15 Seguro de Robo por Forzamiento de Ladrones
- Rotura de Cristales y/o Rótulos
- Cláusula de Daños por Agua
- Seguro de Equipo Electrónico: Condiciones Generales
- Seguro de Rotura de Maquinaria: Condiciones Generales
- Anexo 6-2002 Inundación y/o Maremoto
- Anexo 1-2002 Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica, Caída de Ceniza y/o Arena Volcánica e Incendio Consecutivo
- Anexo 5-2002 Huracán, Tifón, Tornado, Ciclón, Vientos Tempestuosos y/o Granizo
- Anexo 2-2002 Explosión, Motín, Huelgas y/o Alborotos Populares, Daño Malicioso e Incendio Consecutivo
- Condiciones Generales
- Endoso de Cobertura de Daño Eléctrico
- Amparo Automático de Nuevas Propiedades y/o Habilitación de Locales





FUNDAORTO

Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada

PLAN DE RIESGOS LABORALES

ANEXOS

1. Certificado de Ecotermo (Manejo Profesional de Desechos)
2. Licencia Ambiental
3. Certificado de Clean Master (sanitización de oficina administrativa)
4. Copia de notificación de aprobación del Plan de Evacuación del Edificio Multimedia Vista Hermosa por parte de CONRED
5. Certificación de Aprobación del Plan de Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
6. Copia de Póliza del seguro de responsabilidad civil de clínica No. 1510
7. Formulario de Autorización de Libro de Actas e Inscripción de Monitor
8. Acuerdo Gubernativo Número 57-2022
9. Acuerdo Ministerial Número 23-2017
10. Póliza RESP-1000000566 Ficohsa Seguros, S.A.
11. Póliza No. INCE-1000001650 Ficohsa Seguros, S.A.

